## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO										
Convenio Número:	389	de	2013	Espacio para registro del No	. de radicado	o - Sistema de Gestión Documental				
)bjeto										
CONSTITUIR EL FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y										
GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL										
CONFLICTO ARMADO, CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO										
' ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR —ICETEX- Y LA UNIDAD										
ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS										
/ÍCTIMAS; CON EL FIN DE OTORGAR CRÉDITOS EDUCATIVOS DE PREGRADO EN										
RESPUESTA A LO ORDENADO POR LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN										
MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS										
DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.	Y SE DICTAN OTRA	<b>AS DISPOS</b>	SICIONES"							
Suscriptor	NIT	899999035-7								
Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN E ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA VÍCTIMAS; CON EL FIN DE OTORGAR RESPUESTA A LO ORDENADO POR L MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCI DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	EL EXTERIOR — A ATENCIÓN Y REF R CRÉDITOS EDUC LA LEY 1448 DE 201 IA Y REPARACIÓN Y SE DICTAN OTRA	-ICETEX- PARACIÓN CATIVOS E 1 "POR LA INTEGRAI AS DISPOS 10 de Créd	Y LA UNIDAD N INTEGRAL A LAS DE PREGRADO EN A CUAL SE DICTAN IL A LAS VÍCTIMAS SICIONES"	udios técnicos en el Exterior –	NIT	 899999035-7				

	·		INFORMACION DE LA E	JECUCION	DEL CON	/ENIO						
Fecha	de inicio: 31/05/20 <sup>2</sup>	13 Fech	a de terminación del 3 Convenio:	31/12/2017	Duració	n Total del Convenio ( No. Días Calendario)	1675					
	Registro presupuestal		402813			nicial del convenio ecursos MEN)	\$	33.484.267.627,00				
	PRORROGAS		ADICIO	NES	SUSPENSIONES							
Coi	nvenio adicional No.	Tiempo (días calendario)	Convenio adicional No.		or (\$)	Convenio adicional N	o.	Tiempo (días calendario)				
Adición N°	°3	10	96 Adición N° 2	\$ 28.48	4.000.000,00							
Modificaci	on N° 12	29	22 Adición N° 3	*	0.000.000,00							
			Adición N° 4	\$ 10.420	0.252.624,00							
			Adición N° 5	\$ 1.58 <sup>-</sup>	1.359.899,00							
			Adición N° 6	\$ 5.50	0.138.991,00							
			Adición N° 7	\$ 2.659	9.011.501,00							
			Adición N° 8	\$ 5.77	5.145.940,00							
			Adición N° 9	\$ 7.670	6.387.234,00							
Fecha de tern prórrogas:	ninación del Convenio incluida las	31/12/2028	Valor total del Convenio de incluidas las adiciones:	\$ 110	.580.563.816,00	Fecha de terminación del Convenio acuerdo con la suspensión:	de	DD/MM/AAAA				
			MODIFI	CACIONES								
	Cláusula		Breve descripcion de la modificación									
1	ADICION N°1  1 CLAUSULA PRIMERA. FINALIDAD DEL Se aclaró la finalidad del fondo y los rubros a financiar en el marco de los créditos condonables FONDO											
2	ADICION N°2 CLAUSULA PRIMERA. ADICIÓN EN		Adicionar al convenio de cooperación 389 de 2013, la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.484.000.000,00)									
3	ADICION N°3 CLAUSULA PRIMERA. PRÓRR		El plazo de vigencia del Convenio se prórroga hasta el 31 de dieciembre DE 2020 teniendo en cuenta la condonación de los créditos correspondientes a la convocatoria 2015- 2.									
4	ADICION N°3 CLAUSULA SEGUNDA. ADICION EI	N VALOR <sup>Adicionar</sup> a	l Valor inicial del Convenio de cooperación	า No 389-2013, la s	suma de QUINC	E MIL MILLONES DE PESOS MICTE (	\$15.000.000.0	000).				
5	ADICIÓN 4 CLASULA SEGUNDA. ADICIONA VALOR		Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$10.420.252.624,00)									
6	ADICIÓN 5 CLASULA SEGUNDA. ADICIONA VALOR	AD EN .	Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.581.359.899.00)									
7	ADICIÓN 6 CLASULA SEGUNDA. ADICIONA VALOR	AP FN :	l valor inicial del Convenio de cooperación Y UN PESOS M/CTE (\$5.500.138.991,0	ón No 389-2013, la suma  de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS 00)								
8	ADICIÓN 7 CLASULA SEGUNDA. ADICIONA VALOR	AR EN :	Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL QUINII PESOS M/CTE (\$2.659.011.501,00)									
9	ADICIÓN 8 CLASULA SEGUNDA. ADICIONA VALOR	EGUNDA. ADICIONAR EN Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTF (\$5,775,145,940)										
10	MODIFICACIÓN 12 CLASULA PRIMERA. PLAZO EJECUCIÓN	<b>DE</b> Prorrogar e	Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2028									

		EJECUCION F	INANC	IERA DEL COI	VVENIO		
Información reportada entre el pério	do		1,	/10/2021	AL	31/10/2021	
Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$	33.484.267.6	527,00	Ejecución acu	ımulada inf	forme anterior (4)	\$ 75.245.583.376,31
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	\$	77.096.296.1	189,00	Ejecución del p	oresente info	orme (5)	\$ 22.900.252,00
Total Aportes desembolsadospor el MEN al Convenio (3)	\$	110.580.563.8	316,00	Ejecución de c	artera del p	resente informe(Icetex) (6)	\$ 288.970.786,51
				Reintegro de r	ecursos(7)		\$ -
Intereses de Créditos (Icetex) (11)	\$		(0,02)	Legalización	acumulada	del presente informe (8)	\$ 75.557.454.414,82
Otros Ingresos (Icetex) (12)	\$	8.360.644.8	340,23	Saldo pendie	nte por Leg	alizar (9)	\$ 35.023.109.401,18

SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX) \$ 40.806.887.163,62

Ī	RENDIMIENTOS										
	Durante el periodo reportado el Con	: SI	v	NO		VALOR	\$	103.104.134,64			
	Total Rendimientos generados en la ejección del convenio	\$ 16.642.820.179,32	Rendimientos Reintegrados	\$	16.539	.716.044,68	Rendimientos por Reintegrar	\$	103.104.134,64		

## OBSERVACIONES

- 1. Existe una diferencia de \$8.463.748.974,85 entre el saldo contable pendiente por legalizar del presente informe y el saldo final del disponible reflejado en el estado de cuenta del ICETEX, la diferencia corresponden a los rendimientos generados en octubre de 2021 por la suma de \$103.104.134,64 que aún no han sido reportados por el ICETEX como reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional y los "Intereses de céditos" -0,02 más \$8.360.644.840,23 "Otros ingresos", correspondientes al traslado de saldos del código contable 121921.
- 2. Este informe se presenta con base en la información certificada en los estados de cuenta contables elaborados por Icetex, en su condición de administrador de los recursos de este convenio.
- 3. Las fechas registradas en el anexo del presente informe como fechas de reintegros de los rendimientos financieros, corresponden a las informadas según certificación emitada por lcetex y corresponden a las fehcas de las órdenes de pago respectivas

INTERVENTOR / SUPERVISORA

Nombre: Marcela Teresa Torres Harker

C.C.: 52352122

Cargo: Profesional Especializada

Dependencia: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Correo de contacto: <u>MaTorres@mineducacion.gov.co</u>
Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor /Supervisor

\* Adjuntar una copia trimestralmente, con el informe parcial de Interventoría/ Supervisión: Carpeta de Convenio

Código: GF-FT-05\_V4